



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007121-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones no ejecutadas por la Gerencia Regional de Salud en el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907121, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León y relativa a la modificación de crédito de inversiones en el ejercicio 2016.

La Gerencia Regional de Salud contó en el ejercicio 2016 con un presupuesto inicial en el capítulo 6 de su estado de gastos "Inversiones reales" de 104.448.124 € y un presupuesto definitivo de 71.245.227 €, lo que supone una minoración de 33.202.897 € articulada a través de las siguientes modificaciones presupuestarias:



- Generación de crédito, aprobada el 17 de mayo de 2016, por importe de 328.325 € correspondiente a la parte financiada, 50 %, de la anualidad del proyecto “Desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia”, desarrollado en virtud del convenio de colaboración firmado con el Ministerio de Economía y Competitividad.
- Minoración de la parte financiada del 50 %, un total de 851.800 €, del crédito presupuestado para la realización de proyectos de promoción e impulso de e-Salud en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020, aprobada el 27 de diciembre de 2016.
- Disminución de los créditos disponibles en ese capítulo al final del ejercicio, que se aprovecharon para, mediante sendas ampliaciones de crédito por importes de 20.010.059,22 y 12.669.282,40 €, incrementar los créditos del capítulo 4 con el que se realiza el pago a las oficinas de farmacia.

Por su parte, el importe ejecutado en ese capítulo ascendió a 68.359.889 €, conforme el desglose que figura en el anexo.

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.